

AGRIMONTSIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria, que se llevará a efecto a las once horas del día 22 de noviembre de 2006, en primera convocatoria o, en su defecto, a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social, sito en Masdenverge, Partida Figueral s/n. A los efectos legales oportunos se hace constar que queda a la disposición de los socios, en el domicilio social y para su examen, el informe del Administrador respecto de los asuntos que componen el Orden del día, y la totalidad de los documentos que componen las cuentas anuales junto con el informe de la Auditoría de Cuentas, sin perjuicio de, previo requerimiento, remitirlo o entregarlo personalmente de manera gratuita.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas del ejercicio 2005, de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta resultante.

Masdenverge, 5 de octubre de 2006.—El Administrador Único, José Manuel Tomás Margalef.—58.127.

AIGUA DE RIGAT, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general a celebrar en el domicilio social, el día 21 de noviembre de 2006, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del cumplimiento de los requisitos estatutarios en orden a las transmisiones de acciones anunciadas al órgano de administración por parte de los accionistas. Adquisición de las acciones por parte de la sociedad.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualada, 15 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de «Aigües de Cabrera, Sociedad Limitada», Ròmul Gavarró Castelltort.—60.070.

ALCAIR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 113/06, dimante de autos número 289/06, sobre cantidad, a instancias de Víctor Salve López y otros, en la que se dictó auto de fecha 3 de octubre de 2006, por el que se declara a la parte ejecutada, Alcair, Soiedad Limitada, en situación de insolvencia, por un principal de 15.661,68 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorarse de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 4 de octubre de 2006.—Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—58.515.

ALEXIA Y RICHI INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 72/2006, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ferando Ortiz Manzanares, contra Alexia y Richi Instalaciones, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 29 de septiembre de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada Alexia y Richi Instalaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4094,69 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de septiembre de 2006.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—58.097.

ALJARAFE URBANO, S. L. SUJARDI GROUP, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 393/04 se ha dictado auto con fecha 24 de mayo de 2006 por el que se declara a la empresa Aljarafe Urba-

no, S. L., y Sujardi Group, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 3.989,67 euros de principal más 797,93 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 3 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—58.359.

ALPLABUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 128/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don José Guillermo Caiza Guamán, contra la ejecutada, «Alplabur, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en uno de septiembre de 2006, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.689,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 4 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, doña Carmen Gay-Pobes Vitoria.—58.370.

ALQUILERES RETROMIXTAS Y CAMIONES, SOCIEDAD LIMITADA

EXCAVACIONES Y SANEAMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 93/06, dimante de autos número 122/06, sobre cantidad, a instancias de Constantino Mariñeiro Domínguez, en la que se dictó auto de fecha 3 de octubre de 2006, por el que se declara a la parte ejecutada, Alquileres Retromixtas y Camiones, Sociedad Limitada y Excavaciones y Saneamientos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia, por un principal de 3.574,93 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorarse de fortuna.